



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Filosofía y Letras
Universidad Zaragoza

Trabajo Final de Grado

**El bandolerismo en la Edad Moderna:
Historiografía mediterránea y estudio del
caso aragonés.**

Autor:

Víctor Sarrablo Anadón

Directora:

Encarna Jarque Martínez

Facultad de Filosofía y Letras. Grado en Historia

Curso 2022/2023

Resumen

Este estudio trata el desarrollo del fenómeno del bandolerismo en el reino de Aragón en el siglo XVI. Al principio buscamos poner en relación el ámbito de estudio propiamente aragonés con el ámbito europeo y mediterráneo, ya que podemos concluir que hay una gran diferencia en el volumen de estudios de esta materia comparado con el volumen de estudios en el extranjero. Se realizará un repaso general de las obras dedicadas a esta materia tanto a nivel europeo como mediterráneo, centrándonos poco a poco en la historiografía aragonesa, cuyos estudios continúan siendo las investigaciones de referencia en el ámbito aragonés.

En segundo lugar realizaremos un breve análisis de las causas de la inestable situación del reino de Aragón en el siglo XVI, entrando en la cuestión de las tensiones entre la nobleza foral y el empoderamiento real. Este hecho, unido a pleitos, guerras internas y rebeliones antiseñoriales, unido al funcionamiento del sistema foral, llevará a una situación de inestabilidad general perfecta para el desarrollo del bandolerismo.

En tercer lugar analizaremos las diferentes tipologías que encontramos en el fenómeno del bandolerismo aragonés en comparación con el del ámbito mediterráneo en la Edad Moderna. Abordaremos desde el contexto político, social y económico que favorecieron su aparición hasta su desarrollo en distintas fases y tipologías.

Por último, desarrollaremos las conclusiones, haciendo hincapié en la dificultad de las autoridades regnícolas de lidiar con el fenómeno del bandolerismo, poniéndolo en relación con el resto de ideas.

Palabras clave: Edad Moderna, Reino de Aragón, bandolerismo, bandos, sociedad, alteraciones sociales.

This work deals with the development of the phenomenon of brigandage in the kingdom of Aragon in the XVIth century. At the beginning we seek to relate the Aragonese field of study with the european and mediterranean field, since we can conclude that there is a great difference in the volume of studies of this subject compared to the volume of studies abroad. A general review of the studies dedicated to this matter will be made both at a European and Mediterranean level, gradually focusing on aragonese historiography, whose studies continue to be the reference investigations in the aragonese area.

Secondly, we will make a brief analysis of the causes of the unstable situation of the kingdom of Aragon in the XVIth century, entering into the question of the "alterations of Aragon" as a result of the tensions between the foral nobility and the royal empowerment. This fact, together with lawsuits, internal wars and anti-seigneurial rebellions, together with the functioning of the foral system, will lead to a situation of general instability perfect for the development of brigandage.

Thirdly, the different typologies that we find in the phenomenon are analyzed in comparison to the Mediterranean area in the Modern Age. We will approach from the political, social and economic context that favored its appearance to its development in different phases and typologies. Finally, we will develop the conclusions of the difficulty of the authorities to deal with the phenomenon of brigandage, putting it in relation to the rest of the ideas.

Keywords: Early Modern Age, Kingdom of Aragon, Brigandage, Factions, Society, Social Unrest.

Índice

| | |
|---|----|
| 1.- Introducción..... | 4 |
| 1.1- Justificación..... | 4 |
| 1.2- Objetivos..... | 4 |
| 1.3- Estado de la cuestión..... | 4 |
| 1.4- Metodología..... | 4 |
| 2.- Desarrollo analítico..... | 5 |
| 2.1- Historiografía..... | 5 |
| 2.2- Bandolerismo en el siglo XVI: Características generales... | 11 |
| 2.3- El bandolerismo en reino de Aragón en el siglo XVI: Una perspectiva social..... | 14 |
| 2.4- El bandolerismo noble..... | 17 |
| 2.5- El bandolerismo político..... | 23 |
| 2.6- El Reino ante el bandolerismo..... | 27 |
| 3.- Conclusión..... | 28 |
| 4.-Bibliografía..... | 29 |

1.- Introducción

1.1- Justificación

La elección de esta temática para el Trabajo Fin de Grado, en el Grado de Historia, en la Universidad de Zaragoza corresponde al interés personal de investigar un fenómeno que he venido siendo tratado de forma mitificada a posteriori y que representó un papel clave en la inestabilidad del reino de Aragón en el siglo XVI. Estudiar este tipo de fenómenos nos ayuda a comprender la complejidad de la realidad histórica de aquel tiempo al margen de las versiones legendarias ofrecidas por diferentes autores e intereses.

1.2- Objetivos

Los objetivos de este Trabajo Fin de Grado son profundizar en el conocimiento histórico de un fenómeno cuya importancia y relevancia o bien han sido silenciadas o poco estudiadas debido a la dificultad de encontrar gran cantidad de fuentes. Hemos intentado analizar el fenómeno desde diferentes perspectivas, intentando indagar en las causas de aparición del fenómeno y diferentes tipologías en base al contexto histórico.

1.3- Estado de la cuestión:

La historiografía tradicional generalmente sólo ha prestado atención a los grandes personajes de la Historia, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, podemos encontrar la apertura de nuevas perspectivas sobre fenómenos a investigar. En el caso del estudio del bandolerismo en el reino de Aragón, podemos destacar como estudios particulares el trabajo de Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, cuya investigación en 1917 se centra en la figura de Lupercio Latrás, con una perspectiva profundamente romántica. En segundo lugar la obra de Gregorio Colás Latorre y Jose Antonio Salas Auséns llamada *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos* publicada en 1982, que continúa siendo el principal referente al abordar las bases científicas para el estudio del fenómeno, planteando nuevas perspectivas. En tercer lugar, podemos destacar las investigaciones de Pilar Sánchez Núñez desde la perspectiva de la represión inquisitorial. En cuarto lugar, los trabajos de Jose Ignacio Gómez Zorraquino, centrados en analizar el funcionamiento de las instituciones encargadas de la represión del bandolerismo. Por último Xavier Torres y Sans ha investigado la influencia de los bandoleros catalanes en el reino de Aragón, ya que su participación tuvo una importante influencia. La investigación sobre este fenómeno en el reino de Aragón continúa sin tener un desarrollo tan importante como en otras regiones del ámbito mediterráneo, por lo cual creemos que se debe hacer un esfuerzo en esta materia incluyendo los nuevos planteamientos historiográficos logrados en este ámbito. A nivel europeo podemos destacar las obras de Sergio Urzainqui Sánchez en *Bandidos y bandolerismo en la Valencia del siglo XVII: nuevas fuentes, nuevas perspectivas* (2016), Jaume Serra Barceló en *Els bandolers a Mallorca (ss. XVI-XVII)* (1997), Joan Reglá en *El Bandolerisme català* (1962) y Xavier Torres y Sans en *Els Bandolers: S. XVI-XVII* (1991), cuyas obras serán analizadas en el apartado de Historiografía.

1.4- Metodología

Para este Trabajo Final de Grado se han utilizado fuentes secundarias, ya sea en formato físico o electrónico. En su mayoría tratan el fenómeno del bandolerismo o bien de una forma general o bien expresan perspectivas locales sobre el fenómeno en distintos momentos. Algunas de las fuentes secundarias han hecho uso de fuentes primarias, las cuales hemos creído representativas de la temática de estudio, y por ello algunas han sido incluidas. El sistema de citación utilizado ha sido el Chicago

2.- Desarrollo analítico

2.1- Historiografía

Una posible definición del bandolerismo es el conjunto de actividades delictivas como el robo, secuestro, atraco y asesinato que grupos organizados con mayor o menor número de personas llevan a cabo siguiendo a un “jefe” o “cabecilla”. Los territorios de aparición preferentes de este fenómeno son aquellos con dinamismo económico, que las cuadrillas conocen y en cierto sentido controlan a través de una gran capacidad de movimiento y tejido de redes de información, solidarias, o que cooperan con ellos por vía del terror inducido por la propia cuadrilla.

El bandolerismo, en palabras de Fernand Braudel, es un fenómeno social a lo largo de la Historia, cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos, manifestándose con intensidad durante los siglos XVI al XVIII, siendo instrumentalizado por facciones de élites en pugna por el poder local. El bandolerismo es clave para entender el funcionamiento de estrategias tanto por los grupos sociales desfavorecidos en busca de la subsistencia, como para entender la lucha por el poder por los grupos de élites, por ende, teniendo un impacto ante el desarrollo histórico, al que la historiografía no ha prestado mucha atención.

Los principales autores a un nivel europeo general que podemos encontrar son Fernand Braudel y Eric Hobsbawm. Ambos han dedicado una parte de su investigación a las consideraciones generales del concepto del bandolerismo, en momentos históricos diferentes.

Fernand Braudel (1902-1985) fue uno de los miembros más destacados de la escuela de los Annales, revolucionó los estudios históricos al considerar los efectos de la geografía, economía y sociedad en aquello que llamaba la “historia total” o estudio de esta en conjunto. Su principal aportación al estudio del bandolerismo se centra en el marco mediterráneo durante el siglo XVI, exponiendo sus tesis en el artículo *Misère et banditisme* en 1947 en la revista de Annales.

Su perspectiva ante este fenómeno es que la principal causa de su aparición es la multiplicación de “proletarios” o marginados ante el desfase entre crecimiento de la población y las posibilidades económicas. Estos marginados deben buscar formas de subsistencia, siendo una de estas el bandolerismo, que aparece en las periferias del control estatal, con gran conocimiento del terreno, movilidad y bien armado, dónde aprovechan los conflictos jurisdiccionales y la instrumentalización por parte de las élites locales.

Sin embargo, ciertas influencias del romanticismo se notarán en su análisis, como considerar el fenómeno como una respuesta de las viejas tradiciones a un nuevo orden impuesto o el espíritu de aventura que supuestamente caracterizaba a estas personas, aspectos por los que será fuertemente criticado.

Eric Hobsbawm (1917-2012) es un pensador clave para entender la historiografía británica del siglo XX. Su análisis histórico es profundamente marxista, con gran importancia de los procesos socio-económicos junto al marco político en el que estos se producen, centrandlo su estudio en grupos revolucionarios o coyunturas favorables para estos. Su principal aportación al estudio del bandolerismo es el libro *Primitive Rebels: studies in archaic forms of social movement in the 19th and 20th centuries* (1959).

Su perspectiva ante el fenómeno, que entiende que se produce en todas las sociedades, se vincula al tránsito del feudalismo al capitalismo. Para Hobsbawm el bandolerismo es una forma de protesta social rural organizada ante la opresión y la pobreza, en la cual actúa una moral alternativa defendida por las tradiciones y no una ley impuesta por el estado, lo cual lleva al bandolero a entrar en una espiral de violencia en la cual deberá tejer redes de solidaridad para sobrevivir, pero cuyo destino es ser destruido por las autoridades, ser presa de la traición, e inevitablemente ser sustituida su figura por la organización política.

Centrándonos poco a poco en el marco que nos interesa, pasaremos a las investigaciones existentes en la Corona de Aragón. Podemos encontrar cierto brillo de la historiografía en este ámbito, ya que esta se caracteriza por la variedad de puntos de vista, utilización de distintos tipos de fuentes y diferentes líneas historiográficas. Este trabajo no busca recopilar absolutamente todos los trabajos de investigación, sin embargo si quiere remarcar los aportes de los principales autores ante la cuestión del bandolerismo en los siglos XVI y XVII

En primer lugar, en el ámbito valenciano, encontramos una importante labor historiográfica, centrada en el fin del siglo XVI y XVII, con características comunes al bandolerismo en general.

Comenzando con Sebastián García Martínez (1942-1986), es el precursor del estudio del bandolerismo en el ámbito valenciano, claramente influido por las ideas de Joan Reglá. Sus principales obras son *Valencia bajo Carlos II: bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía* (1991), siendo el partícipe principal en esta obra póstuma, “Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II” (1997) y “Bandolers, corsaris i moriscos” (1980). Su perspectiva ante el fenómeno da gran importancia a la represión que se produce contra los bandoleros, diferenciándolos en dos tipologías, una con un carácter popular, y otra con un carácter más aristocrático, instrumentalizada por las facciones nobiliarias. Por último, según este autor, la Edad de Oro del bandolerismo en Valencia llegaría con la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII.

James Casey (1944-2020) fue un considerado hispanista procedente de Norwich en Reino Unido, con gran calidad de investigación en cuestiones de religiosidad y familia en el Antiguo Régimen. Sus principales obras son *El Regne de València al segle XVII* (1981) y “Bandos y bandidos en al Valencia moderna” (1988) Su perspectiva parte de la premisa de que las cuadrillas de bandoleros cuentan con apoyo aristocrático, e insiste en el funcionamiento interno, condicionado por las relaciones de parentesco, o familiares, o sociales con respecto a su comunidad.

Lluís Guàrdia Marín es uno de los principales investigadores que analiza el bandolerismo desde una perspectiva institucional, en sus trabajos como *Felipe IV y los avances del autoritarismo real en el País Valenciano: las Cortes de 1645 y la guerra de Cataluña* (1982), “Dona, honor i bandolerisme: els "desordres" de l'Almirall d'Aragó en la València del segle XVII” (2002) y “Entre València i nàpols: un famós bandoler valencià del segle XVII, el Guapo de Benimaclet” (2012) Considera que el bandolerismo aparece por unas condiciones adversas a la población, pero es instrumentalizado y absorbido por el propio sistema.

Amparo Felipe Orts, en el capítulo “Los virreyes y el orden público” de su tesis doctoral, en 1985, es en el que recoge su estudio sobre la situación del bandolerismo. Analiza el fenómeno desde las fuentes políticas, buscando estudiar el concepto a través de la represión como acción política.

Pablo Pérez García, en *La Justicia criminal de Valencia durante la época foral moderna* (1988) y “Desorden, criminalidad, justicia y disciplina en la edad moderna temprana: problemas abiertos” (1993) Busca expresar cómo la construcción del fortalecimiento real buscó la represión al bandolerismo a través de la disciplina social

Jorge Catalá Sanz en “Violencia nobiliaria y orden público en Valencia durante el reinado de Felipe III: una reflexión sobre el poder de la nobleza y la autoridad de la monarquía” (1994) y “Consideraciones sobre el desenlace del proceso de pacificación de la nobleza valenciana” (1996) Recalca el bandolerismo cómo una forma privada de violencia aristocrática.

Sergio Urzainqui Sánchez en *Bandidos y bandolerismo en la Valencia del siglo XVII: nuevas fuentes, nuevas perspectivas* (2016) y junto a Catalá Sanz en *El bandolerismo morisco valenciano (1563-1609)* (2016) se posicionan historiográficamente de forma anti-braudeliana. Niegan que el fenómeno del bandolerismo pertenezca a una geografía concreta, y distinguen las tipologías de común y facciones nobiliarias. También buscan reivindicar la existencia del bandolerismo morisco que ha sido silenciado por la historiografía.

Por último Vincent Garés Timor en “Grups de poder i violència social a la Ribera del xúquer de les Germanies a les segregacions municipals (1526-1585)” (2012) Su investigación ha buscado abrir otro camino haciendo hincapié en los fondos señoriales locales cómo ejemplo de su vinculación con los grupos bandoleros.

Si nos trasladamos al ámbito mallorquín y siciliano, muchas veces olvidados, encontramos los siguientes autores:

Aine Le Senne abrirá el camino del estudio mallorquín con *Canamunt i Canavall. Els conflictes socials a Mallorca en el segle XVII* (1981).

Jaume Serra Barceló dará luz al ámbito del bandolerismo mallorquín con sus trabajos de *Els bandolers a Mallorca (ss. XVI-XVII)* (1997) y “El bandolerisme mallorquí post-agermanat” (2000) En ellos se defiende la continuidad medieval y la intensificación del bandolerismo por la lucha de las facciones nobiliarias en 1571 tras la instauración de la Audiencia mallorquina.

Miquel J. Deyà Bauzá con su trabajo “El bandolerisme a Mallorca: reflexions i qüestions obertes” (2012) plantea un estado de la cuestión de la situación historiográfica mallorquina, descartando el fenómeno del bandolerismo desde la perspectiva braudeliana, en lo que coincidirá con Serra Barceló y Planas Roselló.

Antoni Planas Roselló se centrará en el estudio de la represión y los mecanismos legales de control con su artículo “Derecho, venganza y duelo en la Mallorca medieval y moderna” (1999).

En el caso siciliano encontramos el trabajo de Marina Torres Arce “Barones, bandidos y rebeldes en la Sicilia española” (2013) estudio en el que vincula directamente la desaparición progresiva del bandolerismo a raíz del empoderamiento real en la isla.

Si vamos al caso catalán, también encontramos una amplia historiografía:

Joan Cortada abrirá las investigaciones con *Proceso instruido contra Juan Sala y Serrallonga, lladre de pas (salteador de caminos)* (1868), junto a Víctor Balaguer, con su artículo “Don Juan de Serrallonga” (1858). Juan de Chía continuará la investigación con *Bandos y bandoleros en Gerona: apuntes históricos desde el siglo XIV hasta mediados del XVII* (1888) siendo uno de los primeros estudios serios sobre la cuestión. Cabe destacar la perspectiva completamente romántica que tendrán estos autores, la cual influirá en historiadores del siglo siguiente.

Joan Reglá será uno de los principales autores de la línea braudeliana con obras como *Joan Serrallonga: vida i mite del famós bandoler* (1961) y *El Bandolerisme català* (1962) Sus investigaciones plantean una ruptura con la perspectiva romántica y utilizando fuentes políticas y judiciales, llega a la diferenciación de los conceptos de bandolerismo popular y aristocrático.

Martí de Riquer aportará, con estudio de fuentes locales, la continuidad del fenómeno medieval en la Edad Moderna, con trabajos como *Lletres de batalla: cartells de deseiximents i capítols de passos d'armes* (1963) y “Luchas entre Agullanas y Sarrieras en el siglo XVI” (1964).

Xavier Torres y Sans será el principal continuador de la obra de Joan Reglá, pero librándose de la carga teórica braudeliana. Los bandoleros no serán hijos de la miseria ni resistentes, sino hijos del feudalismo en transformación o “feudalismo bastardo”, que practicarán formas de infrajusticia. Sus principales trabajos son *Els Bandolers: S. XVI-XVII* (1991), “Nyerros i cadells: bàndols i bandolerisme a la Catalunya moderna, 1590-1640” (1993) y “Les bandositats de “nyerros” i “cadells”: bandolerisme català o “feudalisme bastard”?” (1998).

Nuria Sales defenderá la continuidad medieval del bandolerismo pero no necesariamente encabezado por una nobleza empobrecida, sino que defenderá su vinculación con facciones aristocráticas más grandes con adscripción territorial común. Sus principales trabajos serán *Senyors bandolers, miquelets i botiflers: estudis d'història de Catalunya (segles XVI al XVIII)* (1984) y *De Tuïr a Catarroja: estudis sobre institucions catalanes i de la corona d'Aragó (segles XV-XVII)* (2002).

Agustí Alcoberro planteará un nuevo marco con principal causa el empoderamiento real como causa de la intensificación del bandolerismo, el cual influirá decisivamente en la economía catalana, siendo los bandoleros, la pequeña nobleza y los payeses los perdedores del cambio político y económico en su trabajo “L'altre Quixot de Pierre Vilar” (2005).

Lluís Obiols Perearnau, junto a Elisenda Collelldemont, han comenzado sus investigaciones en un ámbito de microhistoria, revisando los archivos locales, planteando las repercusiones del fenómeno a nivel local. Sus principales trabajos son *Lo niu dels bandolers de Catalunya: els setges del castell d'Arsèguel, 1588-1592* (2012) y *Canvis continuïtats i ruptures en la violència social vigatana en el trànsit de la baixa edat mitjana a l'època moderna (segle XV)* (2018).

Finalmente, y en relación directa con el fenómeno que buscamos estudiar, la historiografía en Aragón sobre el bandolerismo es la siguiente:

El estudio que abrirá la historiografía aragonesa sobre el fenómeno del bandolerismo será *Lupercio Latrás y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI* por Amando Melón (1917), el cual se centrará en la figura principal del bandolerismo aragonés ofreciendo una visión profundamente romántica. Se tendrá que esperar hasta los años 70 para encontrar trabajos realmente sistemáticos y científicos del fenómeno.

Con la aportación de Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Auséns en el fenómeno se producirán los principales avances, como será en un principio el artículo común *Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI: moriscos y bandoleros* (1976) y unos años después, la obra principal de referencia del estudio de este fenómeno en Aragón, *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos* (1982) al que posteriormente se añadirá otro trabajo llamado *Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI* (1989). La perspectiva de estos autores es profundamente socio-económica y política, acercándose a interpretaciones profundamente críticas con la idealización de figuras como Lupercio Latrás. Las fuentes empleadas para este estudio son abundantes y comprenden fuentes de archivos nacionales como ACA y Biblioteca nacional, fuentes de archivos provinciales como el Archivo Provincial de la Diputación Provincial de Zaragoza y fuentes de archivos locales como los archivos municipales de Jaca y Barbastro.

La principal continuadora del estudio en Aragón ha sido Pilar Sánchez Núñez, desde la perspectiva de las fuentes inquisitoriales, con trabajos como “Sobre l'actuació de bandolers catalans a Aragó: les bandositats entre els Roche y els Calaf a Arenys de Lledó(1579-1605)” (1984), “La Inquisición y el control de la frontera Pirenaica en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVI” (1991), “Ribagorza a finales del siglo XVI: sobre Antonio Bardaxí y Rodrigo de Mur” (1992) y “Seniors de la muntanya i hugonots a les alteracions d'Aragó” (1999) Su perspectiva puede encuadrarse en la instrumentalización de los bandoleros por diferentes élites, lo cual es la visión hegemónica compartida por la historiografía actual del fenómeno.

Otro autor que ha tratado el tema es Jesús Gascón Pérez, en un artículo en el que repasa el estado de la cuestión del problema en Aragón, “Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden en un reino del siglo XVI” (2014) en el que se sigue a Colás y a Salas y se plantea alguna línea de estudio a seguir en relación a los nuevos planteamientos historiográficos.

Para periodos anteriores, cabe destacar los estudios de Esteban Sarasa Sánchez en “Sociedad y conflictos sociales en Aragón, siglos XIII-XV: (estructuras de poder y conflictos de clase)” (1981) y María Jesús Torreblanca Gaspar en “Sistemas de guerra, sistemas de paz: los bandos en el Aragón de la Edad Media” (1995) Estos estudios iluminan un factor que apenas será tenido en cuenta por la principal historiografía aragonesa, como es la continuidad del fenómeno en su instrumentalización por facciones aristocráticas o de élites ya en la Edad Media.

Para entender el suceso de la “Guerra de montañeses y moriscos” y su relación con las principales figuras del bandolerismo aragonés encontramos a José Manuel Latorre Ciria en “Los moriscos en los señoríos eclesiásticos aragoneses” (2013) y Jorge del Olivo Ferreiro en “Los moriscos aragoneses y su integración” (2020).

Desde fuera de Aragón, en especial desde el ámbito catalán, con el que se comparten características y personajes, encontramos a autores que han aportado interesantes ideas y perspectivas como Joan Reglá en *Bandoleros, corsarios y hugonotes* (2012) y “Los envíos de metales preciosos a finales de España a Italia a través de la Corona de Aragón” (1954), a Eva Serra y Puig en “Els senyors bandolers i la Lliga Catòlica” (1998), a Nuria Sales en *Senyors bandolers, miquelets i botiflersestudis d'història de Catalunya (segles XVI al XVIII)* (1984) y “El senyor de Nyer sense els nyeros (senyors bandolers, senyors ferraters, senyors alt-justiciers)” (1984).

En especial se debe destacar la participación de Xavier Torres y Sans en “Alteracions aragoneses i bandolerisme catalá. Nyeros y Cadells a les terres del Ponent(1579-99)” (1989), *Els bandolers* (1991) y *Nyeros i Cadells. Bandols y bandolerisme a la Catalunya moderna (1590-1640)* (1993), ya que sus estudios iluminan la red de facciones aristocráticas que mediante la instrumentalización de bandoleros, participarán en la Guerra de Ribagorza.

El estudio del “Justicia de las montañas”, clave para el análisis de la represión y desarrollo del bandolerismo en Aragón, ha sido tratado por Jose Ignacio Gómez Zorraquino con “El justicia de las montañas de Aragón (1585-1672): la institución y sus oficiales” (2008) y a Pablo Desportes Bielsa con “El justicia de las montañas” (1998).

Otros trabajos que se relacionan con el fenómeno, pero no son investigaciones sistemáticas del fenómeno en sí, sino estudios sobre el trato de los delincuentes por las autoridades son por ejemplo, el trabajo del filólogo Manuel Agud Querol en “El señorío de Concas (Benasque)” (1951), el del historiador y etnólogo Severino Pallaruelo en *Bardaxí. Cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa* (1993) y el de Vicente Ara Otín en *Lupercio Latrás. Bandolero del rey*. (2003), en el que se mantiene una imagen muy romántica del bandolero.

Otros autores que han tratado el tema han sido Jaime Contreras en “Bandolerismo y fueros: el Pirineo a finales del siglo XVI” (1991), Josefina Mateu Ibars en “Don Artal de Alagón, Conde Sástago, Virrey de Aragón (1575-1588)” (1993), Enrique Solano Camón en “Movilización de milicias en Aragón y su función en la perspectiva geopolítica del Quinientos” (2006), Encarna Jarque Martínez en *La ciudad de Zaragoza en la monarquía de los Austrias* (2007), donde se trata el tema de la utilización del Privilegio de XX en la persecución de los bandoleros. Eloy Cutanda Pérez en “Bochines y borrheros, azotes y enclavamientos. Delincuencia en la Comunidad de Alto Albarracín (siglos XVI y XVII)” (2009), Jorge del Olivo Ferreiro en “Los estatutos criminales y desafueros en el Aragón de los siglos XVI y XVII” (2009).

Por último, encontramos a Serafin Villén López con *El bandolerismo en Aragón (1814-1823)* (1997) y las obras conjuntas de José Antonio Adell Castán y Celedonio García Rodríguez con *Historias de bandoleros aragoneses* (2000), *Otros bandoleros aragoneses* en 2002 y *Los últimos bandoleros aragoneses* (2002).

En definitiva, a nivel europeo y mediterráneo se puede observar un volumen mayor de historiografía del bandolerismo, adoptando nuevas perspectivas. La historiografía aragonesa, pese a carecer del mismo volumen de historiografía, ha plantado unas fuertes bases científicas para el estudio del bandolerismo en Aragón. Este esfuerzo debe ser continuado implementando las nuevas perspectivas de los ámbitos europeo y mediterráneo.

2.2-Bandolerismo en el siglo XVI: Características generales

El fenómeno del bandolerismo no es exclusivo del reino de Aragón, en el siglo XVI, por el contrario, podemos encontrar el desarrollo de este amplio y ambiguo fenómeno por todo el Mediterráneo en las centurias de la modernidad, preferentemente en el XVI y XVII

A pesar de ser un concepto tan amplio, una definición general del bandolerismo es la de un grupo de personas organizadas en “cuadrillas”, de mayor o menor tamaño, que siguen a un líder o “cabecilla” cometiendo diversas actividades delictivas por causas variadas. Como ya se ha expresado, la historiografía plantea el fenómeno desde diferentes perspectivas, pero desde luego sí se admite su existencia y desarrollo en distintas formas y territorios.

El contexto mediterráneo del siglo se convertirá en un ámbito ideal de desarrollo del bandolerismo, así lo atestiguan las autoridades responsables de combatir la criminalidad y mantener el orden público. Para el ámbito catalán encontramos los escritos de Felipe II en 1564 “tenemos entendido que en esse principado (de Cataluña) andan tantos bandoleros y hombres de mala vida, cometiendo cada día homicidios, asesinatos, robos y otros males, que no se puede andar por él sin notorio peligro de la vida”¹

En el caso napolitano, en concreto en la región de Calabria, podemos encontrar testimonios como los del marqués de Mondéjar en 1578 “en ninguna parte del reyno (de Nápoles) podía caminarse sin mucho riesgo y peligro”²

La perspectiva en el contexto siciliano era similar; así lo argumenta G. Garrizo en el estudio de las fuentes virreinales “discurrono multi bapniti, furiudicati, latro publici, teniuri di passi et altre notorii et famosi delinquenti li quali hanno commiso et continuamente non cessano committiri varii et diversi et enormi delicti, homicidii, furti, rapini et altri excessi gravissimi”³

Para el caso del Imperio otomano encontramos el testimonio de Jean-Baptiste Tavernier que se internó en esas tierras en el segundo tercio del siglo XVII “toute la Turquie est pleine de voleurs qui vont par ses grosses bandes et attendent les marchands sur les chemins: s'ils se trouvent les plus forts, ils les dépouillent et bien souvent leur ôtent la vie où il y a un bel ordre pour la commodité des voyageurs”⁴

Si nos preguntamos acerca de qué características compartían los diferentes territorios del ámbito mediterráneo para que surgiera en ellos el bandolerismo, la historiografía continúa en este debate abierto. Sin embargo se puede observar una causa general y común para este fenómeno, tanto de tiempos pasados como posteriores, siendo la confluencia de tensiones sociales diversas y sobrepuestas sobre cuestiones como la sobrepoblación, la subsistencia, la polarización social, la lucha de poder señorial, y las formas de violencia justificadas socialmente. Sin embargo también podemos destacar diferencias como el variado ámbito geográfico, la diferente instrumentalización o no por las diferentes élites, o hasta qué punto las cuadrillas tuvieron una adaptación tecnológica a sus tiempos.

1 Reglá, Joan “Felip II i Catalunya” *Barcelona, Aedos* (1956) pág 125.

2 Braudel, F “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II” *Fondo de Cultura Económica, 2º edición* (1976) pág 128-129.

3 Garrizo, G “La Sicilia dal Cinquecento all'Unità d'Italia” en Galasso, G (dir) “Storia d'Italia” *vol.XVI Turin, UTET* (1989) págs 142-143.

4 Tavernier, J-B *Les six voyages de ... qu'il a fait en Turquie, en Perse et aux Indes* (París, Libro I, f.2. 1682).

Las tipologías que encontramos en el ámbito mediterráneo son:

Para los casos catalán, valenciano, siciliano, mallorquín e italiano encontramos similitudes en cuanto a su funcionamiento, ya que el bandolerismo se ve condicionado principalmente por la instrumentalización aristocrática de estos grupos de carácter delictivo, pero con cierto interclasismo de desheredados, desarrollándose principalmente a principios del siglo XVII. En el caso aragonés, andaluz, otomano y otros no parece tan claro, pudiendo estar más relacionado con la búsqueda de subsistencia por grupos en el límite o directamente en la pobreza, los cuales pudieron sufrir un proceso de profesionalización, tanto por necesidad como beneficio, abriendo la posibilidad de ser instrumentalizados por élites, como en el caso de la guerra civil en la Ribagorza.

Una pregunta puede surgir ante esta característica ¿Los bandoleros fueron forzados por un grupo de la élite a realizar este conjunto de actividades delictivas? La respuesta a priori es que no, ya que generalmente podemos encontrar causas primarias relacionadas con el contexto del que fueron víctimas, sin embargo, no podemos descartar que el peso de las redes clientelares hiciera más fácil el hecho de entrar en la espiral de violencia que podía significar la vida del bandolero.

Por otro lado, el concepto de bandolero cómo víctima tiene una connotación ciertamente positiva que bien podría estar lejos de la realidad. La expansión de este fenómeno también es explicable desde la perspectiva de los beneficios individuales que esta actividad podía reportar. Estos beneficios tal vez podrían hacer delinquir de nuevo a aquellas personas que realmente no necesitaran de estas actividades para la subsistencia, generando una nueva tipología.

A grandes rasgos, una tipología aristocrática o noble sería característica de la mayoría de territorios de la Corona de Aragón. Así, atenderemos a la movilización de grupos o cuadrillas de mayor número de componentes, con gran movilidad y equipados con una tecnología armamentística más relacionada con la capacidad económica de aquellas facciones aristocráticas que las financien e instrumentalicen.

Por otra parte, en el reino de Aragón o el ámbito andaluz, además, se puede apreciar a grandes rasgos un desarrollo morfológicamente cercano, pero que sin embargo no responde a la movilización aristocrática en la mayoría de casos, sino a la necesidad de realizar actividades delictivas para la propia subsistencia, lo cual no negaría la posibilidad de participar en estas actividades o en la lucha de bandos por mayor beneficio personal.

Ante la cuestión de si las características geográficas condicionan su aparición y desarrollo encontramos esta respuesta:

La historiografía más reciente ha investigado casos de aparición de este fenómeno en los diferentes territorios y ha concluido que el medio físico no tiene en principio nada que ver con la aparición del bandolerismo, pero que sin embargo sí se puede considerar uno de los factores clave en la perpetuación del fenómeno, ya que será utilizado por estos grupos, conocedores del entorno, aumentando las posibilidades de éxito en sus acciones y reduciendo el riesgo de captura.

No sólo serán las características geográficas naturales las que influyan, sino también las creadas por el ser humano, convirtiéndose las principales y más dinámicas vías comerciales en las más “apetecibles” para las cuadrillas de bandoleros, junto a pequeñas localidades ajenas sin prácticamente capacidad de defensa que no formaban parte de su red de apoyos.

Otras tipologías que encontramos en el reino de Aragón son:

La aparición del bandolerismo en el reino de Aragón se ve condicionada por las características políticas, económicas y sociales. En primer lugar, los privilegios que el sistema foral del reino de Aragón permitía a los señoríos hizo que se convirtieran en núcleos fundamentales de este fenómeno, siendo el principal el condado de Ribagorza.

En segundo lugar, la coyuntura de expansión demográfica ante una limitada capacidad de expansión económica provocará una quiebra en el relevo generacional, es decir, sectores de las nuevas generaciones que vivirán el siglo XVI carecerán de formas de subsistencia o enriquecimiento, por lo cual tendrán que buscar medios alternativos de supervivencia. Estos grupos estarán formados principalmente por población desheredada del Tercer Estado, o el no privilegiado, pero también por sectores propietarios a la vez que vulnerables o sensibles al resultado económico, muchas veces condicionado por el desarrollo de conflictos políticos locales, epidemias o inestabilidad climática.

En tercer lugar, y unido a la cuestión económica, en el caso del reino de Aragón, podemos observar una menor injerencia de la baja nobleza actuando como cabecillas de cuadrillas de bandoleros, ya sea porque así fue o por la falta de fuentes que demuestren lo contrario. Esto nos condiciona a pensar el fenómeno desde una perspectiva fundamentalmente económica y social, enfocada en la subsistencia de grupos víctimas de su entorno. Sin embargo tampoco debemos descartar la instrumentalización de los grupos profesionales de bandoleros, haciendo aparecer su vertiente política, como se puede apreciar en los casos de finales del siglo XVI.

La imagen general que se tiene por el público en el siglo XXI sobre el bandolerismo se caracteriza por:

Los productos culturales basados en relatos legendarios, en algunos casos derivados de sucesos verídicos, han creado una imagen romántica en el ideario colectivo cercana a personajes como “Robin Hood”, “el Zorro”, “Curro Jiménez” o “El bandido Cucaracha”. Desde luego, desde una perspectiva o análisis histórico, las diferencias que presentan estos relatos se ven representadas en el contexto en el que se desarrollan. Sin embargo, algunas de las características generales que pueden definir al bandolerismo sí que son transmitidas con cierta cercanía al fenómeno. La imagen del bandolerismo creada en el ideario colectivo es el de un fenómeno que actúa inteligentemente, de forma picaresca incluso, moviéndose rápidamente en caballos en grupos pequeños, siendo grandes conocedores de las características del territorio que habitan, con el cual tienen una fuerte vinculación emocional. Los bandoleros, en esta imagen, se ven a sí mismos como rebeldes y justicieros tanto de sí mismos como de la comunidad que les apoya, ya que ambos son víctimas de un poder externo y “malvado” que desafía su “tradicional y armoniosa” forma de vida, que sería honrada si no fuera por esta injerencia externa.

2.3- El bandolerismo en reino de Aragón en el siglo XVI: Una perspectiva social

“Bien se acordará el que hubiere leído la primera parte de esta historia de aquel Ginés de Pasamonte a quien entre otros galeotes dio libertad don Quijote en Sierra Morena, beneficio que después le fue mal agradecido y peor pagado de aquella gente maligna y mal acostumbrada. Este Ginés de Pasamonte, a quien don Quijote llamaba “Ginesillo de Parapilla”, fue el que hurtó a Sancho Panza el rucio (...). Este Ginés, pues, temeroso de no ser hallado de la justicia, que le buscaba para castigarle de sus infinitas bellaquerías y delitos, que fueron tantos y tales, que él mismo compuso un gran volumen contándolos, determinó pasarse al reino de Aragón y cubrirse el ojo izquierdo, acomodándose al oficio de titerero, que esto y el jugar de manos lo sabía hacer por extremo”⁵

Así enunciaba Miguel de Cervantes en el capítulo XXVII de la segunda parte del Quijote una realidad a raíz de un personaje ficticio, el cual estaba profundamente inspirado en el soldado aragonés Jerónimo de Pasamonte, nacido en 1553 en Ibdes, y con una vida que tendió hacia la criminalidad, que pudo desempeñar con gran ingenio, y la lucha militar. La mención del reino de Aragón no es baladí, al haberse convertido en un entorno especialmente apetecible para el bandolerismo, dada su inestabilidad e incapacidad para articular una represión eficaz.

El bandolerismo en el reino de Aragón en el siglo XVI se puede dividir en 4 fases:

La primera fase correspondería a la primera mitad del siglo XVI.. Las primeras referencias del siglo ante este fenómeno las encontramos en 1512 en la correspondencia de Germana de Foix “Por ende encargamosvos e mandamos que por todas las vías que pudiéredes, luego procureys e compellays los dichos bandoleros a que hayan de facer paz o firmar tregua larga ...”⁶ En esta primera fase se puede observar una continuidad del bandolerismo medieval, principalmente minoritario y centrado en el robo ocasional por subsistencia, ya que no alterará prácticamente el orden social. Sus principales representantes serán Pedro de Burgasé, detenido en Barbastro en 1528 con un largo historial delictivo, siendo buscado en Torla, Monzón y Broto. Este personaje actuará en las mismas fechas a la vez que Miguel Garro y Bernat Pinales. Sin embargo, la utilización de esta palabra sigue vinculada al desarrollo de las luchas de bandos, sin llegar a aparecer con tanta virulencia cómo en las décadas siguientes.

La segunda fase correspondería a la afirmación del bandolerismo como fenómeno ya conformado. Esta fase puede situarse desde el año 1547 hasta 1561. Se caracteriza por un aumento de la preocupación de las autoridades y por ende del incremento de las medidas represivas. Las zonas más afectadas ya serán el camino real de Jaca y Barbastro. Sus principales representantes serán Guillén de Jossa, con una cuadrilla de unos 50 componentes, que actuará en la eclosión del pleito del condado de la Ribagorza, de parte del conde don Martín de Gurrea, o Jaime Blasco para la zona de Caspe. Los diputados aragoneses se harán eco dejándonos este testimonio “muy pocos oficiales reales osan ir con provisiones de la corte del Justicia de Aragón ni de la Audiencia Real hazia las montañas, ni los otros lugares remotos de Zaragoza”⁷ Definitivamente se puede observar cómo el bandolerismo ya no pertenece únicamente a las luchas de bandos en una localidad específica, o lucha entre ellas, sino que está surgiendo un conceptualización más contemporánea que tiende hacia la profesionalización de la criminalidad. La respuesta por las autoridades será el perdón y enrolamiento militar junto al aumento represivo, con resultado satisfactorio pero temporal.

5 Miguel de Cervantes *Don Quijote de la Mancha* de. Y n. de Francisco Rico, (Madrid, Real Academia Española 2004) pág 760.

6 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos* (Zaragoza : Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1982) pág 156.

7 Ídem, pág 160.

La tercera fase corresponde a la eclosión del bandolerismo, entre 1561 y 1572. El principal foco del fenómeno será la Ribagorza, afectando especialmente al propio condado y a la comarca de La Litera y Barbastro. Así lo muestra el gobernador Juan de Gurrea, “estando el condado limpio de vellacos, lo está todo él y particularmente la tierra de Monçon, Barbastro, y Tamarit por estar mas propinqua del”⁸

La intensificación rápida del fenómeno será clara, con una mayor cantidad de casos con características parecidas. La utilización de la problemática de la jurisdicción parece ser clara desde este periodo, favorecida por la ausencia de los señores, unido a las características geográficas, como en el representativo caso ribagorzano.

Uno de los sucesos más representativos acaeció en Binaced, en Abril de 1561, cuando Lorenzo Juan, terrateniente de Fonz, atacó la localidad seguido de un centenar de lacayos para matar al bandolero Amendaño, seguido de una treintena. Murió el bandolero junto y unas 20 personas por ambas partes, culminando con la huida del primero y una gran campaña de represión. Este caso en concreto nos puede hacer reflexionar sobre el fenómeno global que acaba de eclosionar. La cuestión que se nos propone es la del posible convivencia del continuismo medieval con el bandolerismo de subsistencia. Desconocemos la capacidad de las autoridades para diferenciarlos y reprimirlos de forma diferenciadas.

Ante esta coyuntura, lo que encontramos son los fuertes intentos de represión por parte del gobernador Juan de Gurrea en 1562 contra la cuadrilla de Lorenzo Juan, que se había refugiado en Maella y en las tierras del señor Juan de Almazán, tomándola como base de operaciones. Será durante los años siguientes cuando el fenómeno se expanda desde la Ribagorza hasta la Sierra de Alcubierre. Los años siguientes se puede observar el intento de reforzar la rudimentaria guarda de las diferentes localidades con tropas a caballo, aprobándose de 5 mil a 14 mil libras jaquesas para su mantenimiento, más la promulgación de acuerdos de colaboración entre villas. Sin embargo, estas medidas fueron prácticamente inútiles, y el fenómeno del bandolerismo terminará expandiéndose por toda la mitad Norte del Reino. Sólo a partir de 1572 se observará una remisión, por la presencia de tropa montada y una coyuntura económica más favorable, lo cual refuerza el argumento de una gran presencia del bandolerismo de subsistencia en Aragón, con un carácter menor de instrumentalización por parte las facciones nobiliarias que en otros territorios mediterráneos.

La cuarta fase corresponde a una nueva explosión de violencia que durará entre 1578 y 1588, ya sea potenciada directamente por este fenómeno, o por la inestabilidad social y política que existe en el reino. Esta cuarta fase se corresponderá con el estallido del fenómeno a nivel mediterráneo a finales del XVI.

En un corto periodo de tiempo el ámbito montaños se verá alterado. La coincidencia de personajes como Lupercio Latrás, Barber, el Miñón, o Martón en un ámbito reducido que intervendrán en la guerra civil en la Ribagorza, potenciará la actuación de otros grupos ante la inestable situación, ya sea buscando la subsistencia, el beneficio propio o, desde una perspectiva aristocrática, la lucha por el poder.

La creación del Justicia de las Montañas en 1585 poco podrá hacer más que conseguir parciales éxitos sobre cuadrillas muy reconocidas como la de Lupercio Latrás, que tras la derrota del bando condal en Ribagorza, carecerán de un refugio jurídico, cómo muchas otras cuadrillas. La realidad del descenso de la actividad bandolera no vendrá potenciada por una represión eficaz, sino por el perdón general que buscando librar al reino de la delincuencia, también instrumentalizará estos criminales, ahora con un enfoque militar con su enrolamiento en los tercios. ¿Afectaría al fenómeno general, o sobre todo a las cuadrillas más perseguidas, siendo aprovechado o ignorado por muchos?

8 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI...* pág 160.

Visto el desarrollo cronológico de las diferentes fases y características del bandolerismo en el reino de Aragón en el siglo XVI, podemos plantear diferentes propuestas ante su desarrollo:

El máximo componente del fenómeno estará compuesto por los estratos sociales más bajos del Tercer Estado, o estamento no privilegiado, más allá de la tipología de bandolerismo ante la que nos encontremos. Es decir, la utilización o instrumentalización de lacayos o bandoleros por las diferentes élites se nutrirá de los mismos grupos sociales que el bandolerismo de subsistencia en mayor medida. No podemos negar la participación de sectores como la baja nobleza o personas que cometieran actos delictivos por interés propio y teniendo asegurada la subsistencia, sin embargo si se puede argumentar que en ningún caso serían la mayoría de los componentes. El hecho de que coincidan las épocas de bonanza económica con el descenso de los casos, ayudaría a respaldar el argumento de la aparición del fenómeno por causas socio-económicas y no tanto por una instrumentalización directa de los criminales por las élites, lo cual si podría suceder en zonas del ámbito mediterráneo.

La cuadrilla compondrá la principal forma de actuación colectiva, que además conlleva un interesante factor, la utilización de estrategias complejas no sólo por los grupos sociales capaces de acceder a un mayor nivel intelectual, sino también por grupos sociales analfabetos, como parte de la historiografía más tradicional no reconoce.

La utilización de cuadrillas, compuestas por un número variable de miembros, se presentan generalmente con un bajo número de componentes que permanecen en el anonimato, cuyos miembros pueden actuar con el uso de dobles vidas en sus respectivos núcleos poblacionales. En el caso de estar compuesta de gran número de miembros, tendrá que ser necesariamente aunada por un personaje de extracción social alta cuya notoriedad atraerá la atención interesada de las autoridades, haciendo que a mayor notoriedad por componentes, menos tiempo haya hasta su caída.

La utilización del territorio, en el caso aragonés, principalmente montañoso, en el cual los accidentes geográficos como pasos estrechos, serán característicos, pero además también se ocuparán provisionalmente estructuras abandonadas como fortalezas o castillos para planificación y actuación en clandestinidad en las principales vías comerciales del reino.

La utilización de la violencia parece carecer de límites, lo cual desvincula directamente su figura de la perspectiva romántica, serán personas que en podrán encontrarse en una situación de poder en sus acciones, y ya sea por necesidad o “amoralidad”, no dudarán en aplicarla como crean necesario ante cualquier otro grupo social. Ejemplos son los testimonios como “lo desnudaron y con un palo ardiendo le quemaron los dedos y cuerpos y dándoles golpes y tormentos ...” o “habían dentro en una casa a comosar al dueño de la casa y que le había ligado a los cogones una cuerda y que le hacía tirar de la cuerda a su propia mujer”.⁹

La cuadrilla, originada en un principio por la necesidad de subsistir, irá conformando perfiles más definidos, cohesionando a sus miembros y profesionalizando el fenómeno, convirtiéndolo no en una forma de subsistencia ocasional únicamente, sino también en una forma de vida. La aparición del bandolerismo más aristocrático en la década de los 80' será el mejor ejemplo de la profesionalización por estos grupos sociales en unión al poder que aplicarán sus cabecillas en el territorio que más controlen, como auténticos ejércitos al margen de la ley, formando redes sociales ya sean solidarias, o por intimidación ante el terror que provocaban sus prácticas.

9 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI...* págs 189-190.

Por otro lado, la actuación colectiva compleja en cuadrillas puede hacer plantearnos la importancia de la vinculación de este fenómeno con la literatura del “Siglo de Oro”, en la que indudablemente se plantean casos de la utilización del ingenio para conseguir lo que se busca, perfectamente aplicable al bandolerismo, pero profundamente mitificado.

En el caso del reino de Aragón, por su proximidad a la frontera con en Francia, se ha planteado la hipótesis de la participación de hugonotes en el fenómeno por cercanía a la frontera. Sin embargo lo único que se ha demostrado es una pequeña participación de gascones en la cuadrilla de Felipe de Bardaxí, siendo católicos, planteando el hecho de que la imposición de tropas y guarniciones en la frontera utilizase también este falso argumento.

Por último, la práctica del contrabando de caballos en los mercados del reino francés prohibida por Felipe II, presenta claramente un carácter delictivo, pero que sin embargo, pese a la fuerte represión, continuará en el tiempo como el bandolerismo. Una respuesta que podemos plantear es la siguiente:

Esta práctica sería llevada a cabo principalmente por el rédito económico que suponía a las élites concejiles y a la baja nobleza, ambas bien conocedoras de su entorno y de las personas que lo conformaban. Pese a que el fenómeno del bandolerismo se presenta generalmente como la búsqueda de la subsistencia, generará redes de información y de apoyo en las poblaciones con las que tenga una vinculación identitaria, con la colaboración de las propias autoridades, ya sean civiles, militares o eclesiásticas. Es decir, ambos fenómenos colaborarán en su propio interés.

2.4- El bandolerismo noble

El bandolerismo noble puede definirse como una tipología del fenómeno general caracterizada por cuadrillas muy numerosas encabezadas por un cabecilla o jefe perteneciente al estamento privilegiado, que no busca suplir una necesidad económica, sino supuestamente buscar la reparación de una injusticia, la cual se busca con unos patrones aceptados socialmente, pero no por las autoridades. Estas cuadrillas no sólo estarían compuestas por criminales en situación de necesidad económica, sino también por deudos, vasallos o personas pertenecientes a la parentela o a la red clientelar del noble, que se podían ver beneficiadas de las acciones generales de la cuadrilla. La notoriedad de estas cuadrillas llevará a las autoridades a centrarse en su represión, sin embargo, personas e instituciones encontrarán la manera de instrumentalizar a estos grupos, generalmente de una forma militar y violenta, enmarcados en contextos de la lucha por el poder, es por eso que se hace difícil diferenciarlo del bandolerismo de carácter político.

En el reino de Aragón en el siglo XVI podemos encontrar esta tipología en las décadas finales del siglo, formando parte del fenómeno general, en el cual significará una forma minoritaria. Los principales ejemplos de esta tipología en Aragón serán Bernardo de Castro, Lorenzo Juan, los Foncillas, Miguel Juan Barber, Martón, y el más importante o de mayor relieve, Lupercio Latrás.

Lupercio Latrás puede ser entendido como un bandolero que corrió inexplicables aventuras supuestamente escapando de las autoridades con el uso de su ingenio, sin embargo, la realidad de su figura consiste en la de un perseguido por la ley, condición bajo la que justifica terribles tropelías, vendiendo una imagen de la defensa de las leyes forales, mientras trabaja como espía o capitán militar para el monarca Felipe II cuando lo necesita, o al contrario, a favor del Conde de Ribagorza, según la situación lo requiera. Su figura será profundamente olvidada pese a la importancia que tuvo en la inestabilidad del reino. Su recuperación de ella vendrá de la mano de distintos autores: A principios del siglo XX, Melón y Ruiz de Gordejuela hará su tesis doctoral sobre este personaje, *Lupercio Latrás y la guerra de montañeses y moriscos a fines del siglo XVI* (1917). Ya en las últimas décadas del siglo XX, José Antonio Salas Ausens, en colaboración con Gregorio Colás, presentará el estudio de *Aragón en el siglo XVI: Alteraciones sociales y conflictos políticos* en 1982 donde tratarán este personaje. Posteriormente, en 1994, José Antonio Salas escribirá los artículos “Lupercio Latrás, bandolero del rey”¹⁰ y “Lupercio Latrás, bandolero y su hermano Pedro, caballero”¹¹ Por último podemos destacar el intento de realizar una biografía del personaje por Vicente Ara Otín en *Lupercio Latrás, bandolero del rey*, título con el mismo nombre que el anterior, pero publicado en 2003 y cargado de romanticismo.

Lupercio Latrás nació en el Valle de Hecho alrededor de 1555, en el señorío de Latrás. Perteneciente a una familia de la baja nobleza montañesa, cuyo territorio no generaría grandes rentas, se puede observar cómo muchos varones de su familia tuvieron que buscar formas de subsistencia alternativas como enrolarse en los tercios reales, como sería el caso de su padre o su tío. Se desconoce su educación y acciones durante su niñez y juventud, hasta el año 1576, en el cual aparece como parte activa de lo que bien podría ser una facción nobiliar, en alianza con la familia Mur, con la cual, según Vicente Ara Otín, en un inicio, se quería establecer una alianza mediante acuerdo matrimonial, entre Lupercio Latrás y Ana María de Mur, que no sucedió finalmente.¹²

10 Salas Auséns, Jose Antonio “Lupercio Latrás, bandolero del rey” *El Bosque*, vol. 6 (1994) págs 17-28.

11 Salas Auséns, Jose Antonio “Lupercio Latrás, bandolero y su hermano Pedro, caballero” *AAVV, Historias de Contrabando, Huesca, Pirineum* (1994) págs 71-90.

12 Ara Otín, Vicente. *Lupercio Latrás, bandolero del rey* (Zaragoza: V. Ara, 2003) pág 37.

Así se hace alusión a su actividad: “los bandos tan dañosos que había entre Lupercio Latrás, Pedro de Mur y cuadrilla de una parte y de la otra los de la villa de Loarre y sus aldeas”¹³ Al parecer sólo la mediación del prelado de Jaca, Pedro del Frago, evitaría una escalada mayor de los acontecimientos y la violencia, lo cual caracterizaría las acciones de Lupercio en su adultez.

El siguiente hecho importante en su vida sucederá en 1579, pese a su controversia, consistirá en la mala praxis en su mediación en la villa de Hecho ante una lucha de bandos. Mientras se intentaba poner paz, pese a estar acompañado de otras autoridades, hubo un asesinato por una de las facciones, y la otra respondió quemando una de las viviendas de la contaria, provocando varias muertes, probablemente con la complicidad de Lupercio Latrás, el cual huyó, siendo condenado a muerte en ausencia. Por supuesto nunca reconoció los hechos e incluso intentó argumentar su buena relación con la villa y su huida por cuestiones de seguridad. Será este suceso el que lo adentrará profundamente en el mundo del crimen, que según Hobbsbawn caracterizaría en general a los componentes del fenómeno.¹⁴

Su huida le llevará al reino de Francia por primera vez, del cual no tardará en volver, para encabezar un ya numeroso grupo de lacayos contra la villa de Hecho, en forma de venganza. El sitio caerá rápidamente ante la llegada de los jacetanos con el gobernador al frente, lo cual le forzará a continuar su causa atacando distintas zonas. Volverá a cruzar al reino de Francia, donde será instrumentalizado por el monarca Felipe II, al tener una imagen de criminal contraria a las autoridades cercanas a la monarquía, lo cual podría granjear la amistad de los hugonotes del Sur del reino de Francia, y por ende una red de información que lo vincularía a través de su hermano Pedro Latrás, con el Conde de Chinchón. Sin embargo será su estancia en tierras protestantes lo que le granjeará la enemistad del Santo Oficio ante una posible adopción del culto enemigo. Esta es una de las formas en la que podemos ver la instrumentalización de la criminalidad por las élites, en este caso formando una red de información secreta aprovechando la mala fama, en este caso, de Lupercio Latrás, una forma de actuación relativamente normalizada por los grupos que pugnan por el poder.

Tras realizar sus labores de espionaje terminará volviendo al reino de Aragón alrededor de 1581, probablemente debido a sus actividades delictivas. Su vuelta estará caracterizada por una dura represión, especialmente dirigida desde el concejo de Jaca, el cual también mantendrá una alta tensión con el señorío de Latrás. La situación terminará escalando a una violencia muy grave, con muertos por las dos partes, que culminará con la destrucción parcial del señorío por una pequeña hueste de Jaca. Mientras tanto Lupercio Latrás ya actuaba como jefe de una cuadrilla atacando en zonas próximas a Barbastro, continuamente empeorando su fama, adoptando claramente unas formas de actuación que pueden ser descritas como bandolerismo. La situación, en 1582, ante la ineffectividad de la represión, se solucionaría mediante la diplomacia de su hermano, quien negociaría un perdón a cambio de enrolarse en los tercios, con gran parte de su cuadrilla, pudiendo considerarse una forma de dar salida a un asunto incontrolable. En este caso nos mostraría una parte de los grupos sociales que participarían en los ejércitos de la monarquía.

Su destino militar será Sicilia, donde tendrá que acudir en 1583 con 200 infantes, reclutados con gran dificultad por él mismo, de los cuales 70 morirán en la dificultosa travesía por mar hasta la isla.

13 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI...* pág 230.

14 Hobbsbawm, Eric. *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (Barcelona: Crítica, 2001) pág 32.

Su participación como fuerza militar fue satisfactoria, llevando a cabo acciones de gran violencia, en parte para el mantenimiento de su compañía, y en parte para llevar a cabo la misión que le había sido asignada. Las acciones más destacadas en este periodo serán la lucha contra 5 galeones ingleses en 1587 en las cercanías de la isla Pentanelea y un desafío en Mesina a otro capitán, don Diego de Ibarra.¹⁵

En su estancia, en 1585, aprovechó bajo permiso para realizar una visita al Papa Sixto V en Roma, la cual consiguió la absolución de sus bandos y crímenes. Desconocemos su motivación, sin embargo se puede observar la insistencia de intentar ser destinado a Flandes, zona de guerra en la que podría haber resultado de gran efectividad, y en la cual tal vez podría haber encontrado un contexto de inestabilidad perfecta actividades delictivas.

Sin embargo, y de forma casi incomprensible, tras recibir el permiso de ser transportado a Flandes, probablemente tras un temporal, terminó llegando a las islas Azores, en las cuales esperó y abordó una compañía de naves que volvían de las “Indias portuguesas”. Durante el trayecto en su nave, la Mari-Juan, otro temporal afectó a la travesía, desarboló la nave capitana de la compañía, y separó al resto. Pese a los esfuerzos de evitar su naufragio, parece que no fue posible y esta se hundió junto al capitán general de la escuadra, don Juan Martínez de Recalde. En noviembre de 1587 llegaría a Lisboa, donde fue ordenado detener por don Álvaro de Bazán por negligencia y donde sería juzgado. La sentencia del 8 de Enero de 1588 le condenaba a pagar 100 ducados, que terminó aceptando por recomendación del Conde de Chinchón. Posiblemente vio esto como una injusticia, lo que le llevó a desertar de los tercios y volver al reino de Aragón.

En este momento, Lupercio es posible que viese la guerra de la Ribagorza como una oportunidad de continuar sus actividades, o bien como una forma de activismo político en defensa de la facción nobiliar que defendía sus privilegios forales, ante el autoritarismo e intervencionismo de Felipe II. En este caso podríamos estar ante un ejemplo del bandolerismo político, nacido del bandolerismo noble. En esta fase, en la guerra civil en el condado de Ribagorza, que desarrollaremos más adelante, podemos observar cómo uno de los principales cabecillas de las fuerzas del conde, en gran parte compuestas por diferentes cuadrillas de bandoleros encabezados por nobles de bajo rango. Las fuerzas del Conde llegarían a sumar unas 700 personas, que sin embargo fueron derrotadas en la batalla de Tolva, siendo después cercados por los rebeldes al conde en Benabarre. Mientras tanto, en abril, Lupercio será enviado a buscar apoyos en la que después será llamada “guerra de montañeses y moriscos”, conociendo a Juan Barber, otro importante cabecilla, y valedor del Conde. Durante el desarrollo de esta guerra, que trataremos más adelante, se cometerán niveles terribles de violencia contra la población morisca en Pina y Codo, con unas 400 víctimas. La utilización de una imagen de “cruzada contra los moros o infieles” corresponde al que será un fallido intento de reclutamiento de estos montañeses para la causa condal, la cual no se tardará mucho en dar por perdida.

Una nueva situación se presentará entonces: pérdida de apoyo señorial, dura represión del bandolerismo por las fuerzas de las autoridades del reino y la preparación de un perdón general para bandoleros que no incluía cabecillas. La situación dejaba poco margen de actuación a Lupercio, por lo que decidió tomar la villa de Aínsa en nombre del monarca o la Diputación, presumiblemente para negociar una opción de perdón beneficiosa para él, pero que sólo sirvió para convertirse en enemigo de todos.¹⁶

15 Ara Otín, Vicente. *Lupercio Latrás, bandolero del rey ...* pág 30.

16 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI...* pág 257.

Ante la llegada de las tropas reales, escapará, y en un periodo difícil de discernir por falta de fuentes, pese a que se puede apreciar su aparición en actividades delictivas en distintas localidades, sabemos que llegaría a Zuera y respondería poniéndole precio a la cabeza del virrey a la reciente recompensa que había recibido la suya.¹⁷ Lupercio continuaría intentando conseguir apoyos a través de la destrucción de la población morisca, haciendo propaganda junto a la cuadrilla de Barber en el reino de Navarra, reclutando hasta unas 200 personas.

Desde esta posición se lanzaría su campaña, pero diferentes localidades como Tauste se verían avisadas con antelación de su llegada y plantearían una férrea defensa que se saldaría con poca efectividad para la cuadrilla de Lupercio y Barber. Será en este contexto en el que se producirá una interminable persecución por parte de las tropas del gobernador, Juan de Gurrea, el cual terminará alcanzando a la cuadrilla en la localidad de Candasnos en el anochecer del 15 de Noviembre de 1588, rodeando la villa. La batalla se saldará con gran cantidad de muertos, unos 80 de unos 200 que integraban la cuadrilla, pero Lupercio, Barber y el resto lograron escapar gracias a una artimaña, tal vez propiciada por infiltrados en las tropas represoras.

Tras esta importante derrota, Latrás se refugió en el castillo de Benabarre, dónde volvería ser sitiado rápidamente por las tropas del gobernador. Juan Barber y Lupercio Latrás volverían a escapar haciendo uso de la red de apoyos e información que habían ido tejiendo estos años, que claramente llegaba a las tropas del gobernador, sin embargo ambos terminarían separándose con la promesa de reencontrarse en Ejea de los Caballeros. Mientras tanto sucedió el gran indulto enfocado a reducir la actividad bandolera y reducir sus apoyos y cantidad de componentes, que seguido por el constante acoso que ejercería Alonso Celdrán, ayudante del ya viejo gobernador Juan de Gurrea, harían imposible para Lupercio Latrás el reconstruir su cuadrilla. Tras un año en el que pareció dedicarse al contrabando de caballos, perdidos la mayoría de sus apoyos, y brutalmente perseguido, volvía a cruzar al reino de Francia, para volver a ser instrumentalizado como espía, ya que su imagen en relación con el monarca y el reino, difícilmente podía ser peor.

La última fase de su vida pertenece a sus misiones de espionaje en las cortes francesa e inglesa. Según Vicente Ara Otín, desempeñaría una importante labor de información para preparar las defensas del reino de Portugal ante un intento de sublevación producido directamente por las fuerzas inglesas, en 1589. Intentó reconciliar su persona con las principales autoridades con las que estaba en contacto, como el Conde de Chinchón, haciendo valer la importancia de sus actividades de espionaje, siempre a través de la mediación de su hermano Pedro Latrás.¹⁸

Ya en el final de su vida, la documentación de la que disponemos se oscurece y no nos permite trazar un desarrollo claro de los acontecimientos. Sin embargo, sabemos que embarcó junto a unos corsarios ingleses que se dirigían a piratear en las costas de la Península Ibérica, sufriendo un temporal, encallando en las costas de Santander.

Fue hecho preso, trasladado al alcázar de Segovia, y sin permitir a su hermano pudiera intervenir con su influencia, Lupercio Latrás fue ajusticiado en el más absoluto de los secretos. Este silencio provocaría un profundo vacío en la historiografía, que hasta fechas muy tardías, no recordaría su existencia, pese a la gran importancia que desempeñó en el reino de Aragón, en el siglo XVI.

17 Ara Otín, Vicente. *Lupercio Latrás, bandolero del rey...* pág 85.

18 Ara Otín, Vicente. *Lupercio Latrás, bandolero del rey...* pág 111.

Sin embargo, en las festividades de Hecho, se siguen costumbres y música tradicional, en las cuales se sigue escuchando “Lupercio, lo Bandolero”, letra y música compuesta por José Lara en 1982, que dice así:

Fambre pasaban los chesos
en lo siglo dieciseis
por naceba mucha chen
d'alto enta baxo lo reino

Pon de grano en lo granero
por malas cosechas vier;
en se meteba a plevér
u a nevar, estando teimpo.

Lo pasto no heba alimento
y, en plegando las calós,
se moriban a muntón
los bichos, chovens o viellos.
Todo ibi-era, pos, bullindo
cuando Lupercio nació
en la villa de Val d'Echo
y en la carrera Coté

Ya, de chiquet, s'achuntaba
pa charrar entre las chens;
lo suyo trato y lo tino
a todos feba arrier.

Por dos chesos que morieron
lo plegueron a culpar
d'estar, él, lo criminal

Cuando apliqueron lo fuero
Viíndo que no bi-heba dreito
que li podese amparar
ya no querié aguantar más
Y se faicé bandolero

Ta Francia fuyé Lupercio
se'n tornaba por Canfrán
y, enfilando la Canal
Dimpués de dixar Castiello,
igual se plantaba en Echo
que se'n yera íu ya.

Fendos muertos a muntón,
capitán estié en Sicilia,
Lugo, se metié d'espía
pa Felipe d'Aragón

Mas tardi, de sopetón,
y con la suya cuadrilla,
puyé y ocupé L'Aínsa
féndose lo fanfarrón.
S'escondió en Sangüesa
pos los diputáus
una güena fuesa li heban preparáu

2.5- El bandolerismo político

El bandolerismo político conforma una posible tipología inmersa en el fenómeno general pero presentando características que en este trabajo consideramos representativas. Con el término político hacemos referencia a un bandolerismo enmarcado en la lucha por el poder, en el cual la figura del bandolero y sus formas de actuación son utilizadas o instrumentalizadas, generalmente por grupos sociales pertenecientes a los estamentos privilegiados o a las oligarquías rurales o urbanas. Los principales componentes de esta forma de bandolerismo no necesariamente son personas en busca de una forma de subsistir, aunque puedan estar. Por supuesto encontramos los generalmente llamados lacayos, siervos de un señor, que normalmente son liderados por un cabecilla de la baja nobleza, como cabeza visible de una facción nobiliar. A este grupo se le puede sumar el de personas no relacionadas directamente con esta red clientelar, pero que puedan unirse buscando su propio beneficio. La identificación de esta tipología como política puede mezclarse y ser difícil de distinguir del “bandolerismo noble”. Defendemos el carácter diferente de ambos, pero que claramente presentan características similares, en especial la causa que llevó a la acción en cada uno de los casos, estando el bandolerismo político mucho más cercano al concepto de los bandos medievales.

El primer caso en el que podemos vislumbrar la aparición del bandolerismo político será en la rebelión de los vasallos del Conde de Ribagorza, que provocaría una guerra en el territorio en la que ambas partes recurrirían a los bandoleros.

El condado de Ribagorza era un señorío laico. Según el fogaje de 1495 tenía 2767 fuegos, repartidos en 257 localidades de muy pequeño tamaño, destacando las poblaciones de Benabarre, con 41 fuegos y Graus con más de 100, presentando un crecimiento poblacional a lo largo del siglo XVI en torno a un 20%. Se trata de una zona de frontera clave, limitando con el reino de Francia al Norte y el principado catalán al Este. Esta zona se caracteriza por una geografía abrupta y no especialmente fértil, a la que se sumaban las grandes diferencias sociales entre siervos y el señor feudal. Todo ello favorecería la rebelión.¹⁹

La parte que aquí nos interesa, podemos identificarla en el desarrollo de la guerra civil y sus diferentes fases, sin embargo cabe destacar los anteriores eventos. El principal argumento esgrimido por los vasallos ante los tribunales, tal vez incitados por las autoridades reales, era la extinción del tiempo de la concesión del feudo. En un inicio, este argumento fue esgrimido desde 1554 pero se alargaría hasta la sentencia definitiva del Justicia de Aragón, favorable a don Martín de Gurrea y Aragón en 1567. La rebelión comenzaría en sí a finales de los años 70', con el apoyo de los distintos sectores y grupos sociales a un bando u otro, a los síndicos o al conde que contaba con mayor apoyo en el valle de Benasque y la cuenca alta del Isábena. Pese a los intentos pacificadores de don Martín de Aragón y Gurrea en Benabarre, convocando en dos ocasiones Consejo General, los principales líderes de los síndicos, Juan de Ager y Juan Gil de Macián tomarían Benabarre por la fuerza al mando de 600 personas en 1579, expulsando al conde y a sus hijos, comenzando un despótico gobierno basado en la fuerza de las armas, sin permitir la entrada de las autoridades reales o del reino.

La no intervención del monarca tras las sentencias provocaría la reacción violenta del bando condal, el cual reclutaría fuerzas entre las que encontramos principalmente cuadrillas de “lacayos” o bandoleros, dirigidas por las cabezas visibles, caballeros de la baja nobleza, de facciones aristocráticas como serán Juan de Bardaxí, señor de Benavente, Felipe de Bardaxí, señor de Concas, Ramón de Mur, señor de la Pinilla, Juan de Bardaxí, señor de Villanueva, Gaspar y Juan de Bardaxí, primos del señor de Ramastué, Monseñor Agut, un caballero francés, y Francisco Gilabert, señor de Albelda.

¹⁹ Melendo, Javier del Valle y Espona Vila, José (coordinadores) *Comarca de La Ribagorza* (España: Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D.L., 2006) pág 123.

A finales de Mayo de 1587 el bando condal lanzaba su ofensiva sobre Benabarre, cayendo la villa tras duros combates y la ejecución de Juan de Ager. Una vez tomada la villa, el saqueo no tardó en llegar, actitud no extraña en tropas formadas por bandoleros. Con las tomas de Calasanz y la villa de Arén, el ejército rebelde quedó completamente desarticulado. La Corte, en interés del monarca, en respuesta a este episodio de violencia, reorganizó a los remanentes rebeldes bajo el mando de Lluís de Bardaxí, señor de Benavente, fuerzas a las que además se les sumaron grupos bandoleros, principalmente venidos de los principados catalanes, encabezados por el Miñón de Montallar, los hermanos Valls, Barbañina o Joan Cadell.²⁰ A lo que, posteriormente, el bando condal respondería con la incorporación de los cabecillas Barber, Lupercio Latrás y el barón de Nyer.²¹

La fase más cruenta de la guerra llegaría en el Otoño de 1578 con el ataque de El Miñón y los hermanos Valls junto a 400 lacayos a la villa de Graus, que presentó resistencia a pesar de estar en feria, pero fue tomada y brutalmente saqueada durante 6 días. Se respondió enviando a Antonio de Bardaxí y a Rodrigo de Mur, del bando condal, al mando de 600 lacayos, los cuales harían retirarse a los rebeldes tras duros combates. En el mes de noviembre, Graus volvería a caer definitivamente en manos rebeldes.

El 22 de Enero de 1588, se convocaba de nuevo Concejo General, siendo la llamada del bando condal un fracaso. Los rebeldes se reunieron en Capella y desde ahí se decidió poner sitio a la villa de Benabarre, del bando condal, ocupando la villa y no el castillo en Febrero de 1588. Sin embargo, la llegada de unos 500 lacayos del bando condal pusieron fin al cerco. En este momento se pactaría una tregua entre las partes implicadas. Había sido promovida por Alonso Celdrán, ayudante del gobernador, licenciando a las tropas. Sin embargo los grupos de bandoleros profesionales empezaban a actuar, enfrentándose incluso unos contra otros, haciendo que el bando rebelde acusara al condal de romper la tregua. Al finalizar la tregua, los dos bandos volvieron a encontrarse, con incorporación de refuerzos, haciendo que el bando condal dispusiera de unos 700 lacayos y el rebelde de unos pocos menos.²²

El primer movimiento sería el desastre de la ofensiva condal sobre la villa de Tolva, en la que fueron sorprendidos por la llegada de un número mayor de rebeldes que les producirían graves bajas. Como contraofensiva, los rebeldes volvían a tomar la villa, pero no el castillo de Benabarre. Será en este contexto en el que Lupercio Latrás y Barber bajarán al llano a intentar relutar a los montañeses en la llamada “guerra de montañeses y moriscos”. El cerco al castillo de Benavarre, que enfrentaba al Miñón y a los hermanos Valls contra Ramón de Mur, se vio librado por la amenaza de la llegada de un ejército de 3 mil soldados desde Zaragoza, encargados de librar al reino de “extranjeros”, lo cual en su mayoría se refería a los bandoleros catalanes, y a los lacayos que apoyaran la causa condal.

Don Hernando de Gurrea y Aragón, muy presionado violentamente en un principio, y posteriormente de forma diplomática, en especial por Alonso Celdrán, el Conde de Chinchón y Pedro Latrás, hicieron llegar el acuerdo “pacífico”, llevándole finalmente a la Corte en Madrid. Se acordó la incorporación del feudo a la Corona a cambio de una indemnización de 30000 ducados al contado y 5000 de renta anual en encomiendas de la Orden de Calatrava. El 6 de Marzo de 1591, Alonso Celdrán tomaba posesión del condado en nombre del monarca Felipe II.

Este conflicto, caracterizado por la brutalidad y violencia entre los bandos y especialmente sobre la población civil, se explica por la utilización de criminales o bandoleros por ambas partes, estando conectados directamente con los intereses de facciones nobiliarias o de la monarquía.

20 Torres i Sans, Xavier “Alteracions aragoneses i bandolerisme català. "Nyerros" i "cadells" a les terres de Ponent (1579-99)” *Recerques: Història, economia i cultura*, N° 22 (1989) pág 146.

21 Ídem, pág 142.

22 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI...* pág 145.

El segundo caso en el que se puede vislumbrar esta tipología del bandolerismo político, corresponde a la llamada “Guerra de montañeses y moriscos”. Las causas de este conflicto, que enfrentó inicialmente a los montañeses del valle de Tena y a la población morisca de Sástago, Codo y Pina, son fundamentalmente económicas, por las tensiones generadas entre producción ganadera y agrícola, y, según algunos historiadores, no estarían tan condicionadas por una aversión religiosa entre cristianos viejos y nuevos. Con el desarrollo del conflicto atenderemos a la llegada de distintos cabecillas como Antonio Martón, Barber o Lupercio Latrás. Los dos últimos ya sabemos que venían con intención de reclutar fuerzas para la causa condal en la guerra civil en el condado de la Ribagorza. Llegaban con mensajes profundamente intolerantes hacia la minoría morisca, lo que refleja tanto el uso político de los bandoleros como el cariz político de intentar reclutar a otros grupos sociales cercanos y relacionados.

El conflicto comenzará a mediados de 1586 hasta 1588, desarrollándose en diferentes “expediciones” de los montañeses, cuyo número iría aumentando siendo la de 1588 la más importante y destructiva. Para entender este desarrollo tan violento, debemos entender que el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XVI se halla en una situación de inestabilidad política profunda, y en la que la acción de las autoridades reinales se ve entorpecida por el complejo funcionamiento foral. Por otro lado, la población cristiana “vieja” y la población morisca no parecía comportar muchas diferencias de situación social, pero sí jurídica, ya que la mayoría de la población morisca se encontraba en señoríos laicos especialmente sometida a su señor. Por otro lado, en 1559, 1563 y 1575, se haría hincapié en el desarme de la población morisca, lo cual en realidad no corresponde a sus actitudes violentas o contactos con el Imperio otomano, sino a las luchas de poder internas entre la nobleza fuerista y el autoritarismo regio.²³

La cuestión de la conversión forzosa de los moriscos, sucedida en la Corona de Aragón en 1525, no iría acompañada de una profunda labor religiosa, que pudiera “reeducar” a la población morisca en la cultura cristiana. Este último factor, junto a la decisión política de sus señores, hizo que en la mayoría de casos, la unión definitiva de estas comunidades “nuevas” a las “viejas” fuera profundamente difícil, pese a existir buena convivencia general, basada en su similar situación socio-económica.²⁴

En esta tesitura, con una nítida línea de separación entre las dos comunidades, moriscos y cristianos viejos, y mediando las tensiones entre los pastores montañeses y los campesinos de Codo, se produciría en 1588 la expedición que al frente de unas 300 personas encabezaría el sallentino Antonio Martón y a la que más tarde se uniría Miguel Barber.

Cruzaron el Ebro el 3 de Abril de 1588, atacando la localidad de Codo el día 4, limitándose a la parte morisca que intentó resistir pero siendo desamparados por las autoridades reales, incluso tras su desaforamiento, la inferioridad militar de la población morisca la llevó a abandonar el pueblo. La llegada de Lupercio Latrás cambiaría la deriva de la expedición hacia un ataque contra los moriscos a mayor escala, casi en una consideración de cruzada. El siguiente objetivo será la villa de Sástago, pero debido a la llegada de noticias, la población morisca se había concentrado en ella y presentó una tenaz resistencia, haciendo volver a los montañeses a volver a saquear Codo, incluso con mayor saña.

23 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón bajo los Austrias* (Zaragoza: Librería General, 1977) pág 131.

24 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI : moriscos y bandoleros* (Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1976) pág 5.

Por la necesidad de una victoria tras la derrota, se decidió ir a Pina, que contaba con soldados para defender la villa. Los montañeses conseguirán convencer a la población cristiana vieja de dejarles entrar en la villa, e inexplicablemente los soldados del virrey se unieron al bando montañés. Los moriscos de Pina, pese a su gran inferioridad tanto en armamento como en números, presentarían una férrea resistencia. Sin embargo, pese a recibir ayuda de los moriscos de Gelsa, a cuya villa huyeron muchos por la noche, y pese a refugiarse en última instancia en un convento pensando que no se profanaría el suelo sagrado, fueron brutalmente asesinados sin tener los montañeses ni un ápice de piedad por mujeres o niños.

Esta masacre sólo se entiende en el contexto de la violencia de un conflicto que buscaba integrar a los montañeses en la causa condal a través de un mensaje político apoyado por bandoleros.

2.6- El Reino ante el bandolerismo

El reino de Aragón en el siglo XVI se vería afectado por las luchas de poder entre facciones de la nobleza, villas reales contra señoríos, el fenómeno del bandolerismo en todas sus formas, y la lucha entre la privilegiada nobleza fuerista contra el autoritarismo monárquico. La represión del bandolerismo, por ende, debía estar soportada por un marco legal que legitimara las diferentes acciones. Sin embargo el complejo funcionamiento del sistema foral, extremadamente garantista en sus procedimientos y derechos, se mostró ineficiente.

Los intentos de promoción de Uniones entre concejos y la dotación de estatutos criminales para aplicación local se vieron ineficaces ante un fenómeno que o bien contaba con la colaboración de las localidades, o bien utilizaba las jurisdicciones a su favor. Las principales autoridades del reino no prestarían gran atención al desarrollo del fenómeno hasta que este afectara prácticamente a todos los grupos sociales implicados en el gobierno, especialmente a partir de que se observara un retraimiento de la actividad mercantil en perjuicio de la Diputación del reino y sus generalidades.

En 1569 se acordará la aportación de 10000 libras jaquesas para la represión del bandolerismo, que más tardíamente irían en aumento hasta las 22000 ante su insuficiencia, formando un ejército llamado la “Guarda del Reino”. Este cuerpo militar contaría con 60 jinetes, 200 arcabuceros, comandados por capitanes y cabos de escuadra, en el que se aplicaría una disciplina estricta, sin vinculación con los grupos sociales partícipes en el bandolerismo y contando con un buen avituallamiento.²⁵ Esta iniciativa falló estrepitosamente, generando un cuerpo represivo insuficiente e ineficaz cuyas funciones terminarían quedando relegadas a vigilancia de caminos, ejercer de escoltas de autoridades y de pagos con destino a la península itálica.

Las Cortes de Monzón, en 1585, aprobarían la institución del “Justicia de las Montañas”, con carácter vitalicio, hereditario y de nombramiento real, sustituyendo a los justicias ordinarios en las zonas de realengo y con capacidad de revisión de las causas criminales anteriores. Esta figura contaría con el apoyo de 20 soldados y varios lugartenientes, uno en cada valle que a su vez contaría con un asesor jurídico, pero con una insuficiente dotación de 12 mil sueldos jaqueses.²⁶ Sin embargo, esta institución creada para combatir el bandolerismo, considerado gran mal, pronto despertaría la enemistad de la nobleza local, partícipe en el bandolerismo, cómo los Abarca, Latrás, Bardaxí, Mur y Aragüés.²⁷ Estas familias pronto intentarían controlar la institución, pero a la postre terminaría bajo las manos de las familias en favor del poder real.

La única medida que de verdad tendrían un impacto positivo en evitar el desarrollo del bandolerismo sería la promoción de eventuales perdones, los cuales serían negociados desde una posición de fuerza, tras intensas campañas represivas por parte del gobernador Juan de Gurrea, o su ayudante Alonso Celdrán. Los argumentos esgrimidos a favor de los perdones serán la aceptación general por los incluidos en ellos y desánimo de los que no, la tensión entre la Guarda y las prácticas ancestrales montañesas, y la situación de inestabilidad y peligro de invasión por el reino de Francia. Los argumentos en contra fueron el dar la imagen de la aprobación de matanzas de moriscos, la incitación de otros criminales a formar parte del bandolerismo y que el rápido beneficio del perdón hiciera caer su importancia.²⁸

25 Solano Camón, Enrique “Milicia, fueros y acción del poder real sobre Aragón entre 1562 y 1642” *Pedralbes: Revista d'història moderna*, N° 25 (2005) pág 203.

26 Gómez Zorraquino, José Ignacio “El justicia de las montañas de Aragón (1585-1672): la institución y sus oficiales” *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* N° 26 (2008) págs 3-4.

27 Desportes Bielsa, Pablo “El justicia de las montañas” *Serrablo* N°. 108 (1998) pág 22.

28 Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón bajo los Austrias...* pág 390.

3.- Conclusión

El reino de Aragón se vio sacudido en el siglo XVI por diferentes oleadas del fenómeno que identificamos como bandolerismo. La expansión de este corresponde en su mayoría a una situación de desfase entre el crecimiento poblacional y el económico unido a la inestabilidad política y social aragonesa, creando un contexto que potenciaría y beneficiaría su desarrollo.

El bandolerismo se presentará en diferentes tipologías. En primer lugar, el bandolerismo de subsistencia aparecerá por la necesidad de supervivencia de los grupos sociales desheredados, sin acceso al trabajo o por obtención adicional de beneficios. Su forma de actuar se caracterizará por formar cuadrillas pequeñas que actuarán en zonas cercanas a su ámbito local, gozando de apoyos y redes de información.

En segundo lugar, encontramos el bandolerismo noble, caracterizado por estar encabezado por individuos pertenecientes al estamento privilegiado, llevados a esa actividad ya sea por ser perseguidos por la justicia a su entender injustamente o por entrar en el mundo de la delincuencia para comportarse como la cabeza visible de una facción nobiliar. En este caso, las cuadrillas formadas son mucho más grandes, uniendo a lacayos, siervos, y posiblemente bandoleros de profesión en un mismo grupo. Sus cabecillas se convertirán en personas con notoriedad y fama, normalmente siendo el principal objetivo de las autoridades represoras, con las cuales pueden estar en contacto a través de las redes de información tanto territoriales como nobiliarias.

En tercer lugar, se propone la existencia del bandolerismo político, en la línea actual de investigación de gran parte de la historiografía del ámbito mediterráneo. El bandolerismo político se caracteriza por la instrumentalización de las otras dos tipologías por parte del poder, dotando de un discurso, político como en el caso de la guerra civil el Ribagorza, y político-religioso en el caso de la guerra de montañeses y moriscos. Esta tipología, por lo que se puede observar en los estudios del contexto de la Corona de Aragón en la Edad Moderna, presenta cuadrillas de un tamaño medio, encabezadas por una baja nobleza a disposición de facciones nobiliarias, las cuales serán capaces de armar a estos grupos para actuar bajo sus intereses en la lucha por el poder.

En definitiva, el fenómeno del bandolerismo condicionará las relaciones de poder, ya sea desde una perspectiva económica afectando al comercio, o desde una perspectiva política, actuando en los diferentes conflictos del inestable reino de Aragón del siglo XVI. Las características comunes a las tipologías del fenómeno serán la actuación en cuadrillas, rápida actuación junto a la utilización del territorio a su favor, generación de redes de información y apoyo, ya sea por temor o solidaridad, y la persecución por parte de las autoridades del reino o monárquicas, con escasa efectividad, para mantener el orden público.

El bandolerismo en el reino de Aragón en el siglo XVI y en los tiempos posteriores ha sido estudiado desde las crónicas contemporáneas a los hechos y la correspondencia de los grandes personajes. Sin embargo se debe hacer un esfuerzo para equiparar el nivel de profundidad de estudio en esta materia con el efectuado en el resto del ámbito mediterráneo, con cuyos trabajos se observa una gran diferencia. La aplicación de nuevas perspectivas permitirá desarrollar nuestro conocimiento del bandolerismo en el reino de Aragón, permitiendo equiparar el volumen del historiografía conforme al nivel europeo y mediterráneo. Desde esta perspectiva se propone llevar a cabo la investigación de las fuentes locales y considerar el desarrollo del fenómeno en relación con el ámbito mediterráneo, pero teniendo en cuenta las características del contexto político, social y económico del reino de Aragón en el siglo XVI.

4.- Bibliografía

Adell Castán, José Antonio y García Rodríguez, Celedonio, *Historias de bandoleros aragoneses*. España: Editorial Pirineo, 2000.

Adell Castán, José Antonio y García Rodríguez, Celedonio. *Los últimos bandoleros aragoneses*. Huesca, Pirineo, 2002.

Adell Castán, José Antonio y García Rodríguez, Celedonio. *Otros bandoleros aragoneses*. Huesca, Pirineo, 2002.

Agud Querol, Manuel *El señorío de Concas: Benasque*. San Sebastian, 1951.

Ara Otín, Vicente, *Lupercio Latrás, bandolero del rey*. Zaragoza: V. Ara, 2003.

Astarita, Carlos “Rebeldes primitivos y bandidos en la Edad Media” *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, N° 46 (2013) págs. 145-170.

Belenguer Cebrià, Ernest (coordinador) *Felipe II y el Mediterráneo. Vol. II, Los grupos sociales* Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, D.L. 1999.

Braudel, Fernand “Misère et banditisme” *Annales. Histoire, Sciences Sociales*.2 (1947) págs.129-142.

Casals Martínez, Ángel “El bandolerisme de la Corona d'Aragó: una mirada per la seva historiografia.” *Les minories socials i la justícia: Època medieval i moderna / coord. por Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona* (2018) págs. 159-184.

Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio, *Aragón bajo los Austrias*. Zaragoza: Librería General,1997.

Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos*. Zaragoza: Departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1982.

Colás Latorre, Gregorio y Salas Auséns, Jose Antonio. *Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI : moriscos y bandoleros*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1976.

Contreras, Jaime “Bandolerismo y fueros: el Pirineo a finales del siglo XVI”, en Juan Antonio Martínez Comeche (ed.), *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro. Le bandit et son image au Siècle d’Or*, Madrid, Casa de Velázquez / Universidad Autónoma de Madrid (1991) págs. 55-78.

Cutanda Pérez, Eloy “Bochines y borrheros, azotes y enclavamientos. Delincuencia en la Comunidad de Alto Albarracín (siglos XVI y XVII)” en Gregorio Colás Latorre (coord.) *Estudios sobre el Aragón foral*, Mira, (2009) págs. 95-126.

Del Olivo Ferreiro, Jorge “Los estatutos criminales y desafueros en el Aragón de los siglos XVI y XVII” en Gregorio Colás Latorre (coord.) *Estudios sobre el Aragón...*, op. cit., págs. 127-156.

Desportes Bielsa, Pablo “El justicia de las montañas” *Serrablo N.º 108* (1998) págs. 21-24.

Gascón Pérez, Jesús “Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden en un reino del siglo XVI” *Estudis: Revista de historia moderna 40* (2014) págs. 191-212.

Gómez Zorraquino, José Ignacio “El justicia de las montañas de Aragón (1585-1672): la institución y sus oficiales” *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante N.º 26* (2008) págs. 61-90.

Gómez Zorraquino, José Ignacio “Los gobernadores del Reino de Aragón (siglos XVI-XVII)” *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante N.º 32* (2014) págs. 11-31.

Hobsbawm, Eric. *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001.

Iglesias Rodríguez, Juan José “Bandolerismo y actitudes políticas en la Andalucía de la Guerra de Sucesión” *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada, N.º 41* (Ejemplar dedicado a: Almazaras y olivares en la edad moderna) (2015) págs. 211-239.

Jarque Martínez, Encarna. *La ciudad de Zaragoza en la monarquía de los Austrias*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2007.

Latorre Ciria, José Manuel “Los moriscos en los señoríos eclesiásticos aragoneses” *Los moriscos en los señoríos aragoneses: Actas de las Terceras Jornadas del Proyecto Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto* (2013) págs. 179-209.

Mateu Ibars, Josefina “Don Artal de Alagón, Conde de Sástago, Virrey de Aragón (1575-1588): algunas notas sobre su alcurnia y gobierno (el pleito sobre el Virrey extranjero y disposiciones contra el bandolerismo)”, en María Rosa Ayerbe Iríbar (coord.), *Estudios dedicados a la memoria del profesor L. M. Díaz de Salazar Fernández*, Bilbao, Universidad del País Vasco, vol. I, (1993) págs. 431-446.

Melendo, Javier del Valle y Espona Vila, José (coordinadores) *Comarca de La Ribagorza*. España: Diputación General de Aragón, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D.L, 2006.

Melón y Ruiz de Gordejuela, Amando *Lupercio Latrás y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI* Madrid, 1917.

Olivo Ferreiro, Jorge del “Los moriscos aragoneses y su integración” *Comprender la expulsión de os moriscos en España: (1609-1614)*. (2020).

Pallaruelo, Severino, *Bardaxí : cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa*. Sabiñanigo: Severino Pallaruelo Campo, D.L, 1993.

Reglá, Joan. *Bandoleros, corsarios y hugonotes*. Pamplona: Urgoiti Editores, 2012.

Rodríguez Martín, José Antonio “Una aproximación al bandolerismo en España” *Reseñas iberoamericanas, Vol. 8, N° 31* (2008) págs. 85-106.

Salas Auséns, José Antonio “Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI” *Historia de Aragón, Vol. 2, (Economía y sociedad)* (1989) págs. 405-416.

Sales, Nuria. *Senyors bandolers, miquelets i botiflers estudis d'història de Catalunya (segles XVI al XVIII)* Editorial Empuries, 1984.

Sánchez Núñez, Pilar. “La Inquisición y el control de la frontera Pirenaica en el Aragón de la segunda mitad del siglo XVI” *Historia social, N° 11* (1991) págs. 3-22.

Sánchez Núñez, Pilar “Ribagorza a finales del siglo XVI notas sobre Antonio de Bardaxi y Rodrigo de Mur” *Revista de historia Jerónimo Zurita, N° 65-66* (1992) págs. 37-52.

Sánchez Núñez, Pilar “Senyors de la muntanya i hugonots a les alteracions d'Aragó” *Felipe II y el Mediterráneo / coord. por Ernest Belenguier Cebrià, Vol. 2* (1999) págs. 113-126.

Sánchez Núñez, Pilar “Sobre l'actuació de bandolers catalans a l'Aragó : les bandositats entre els Roche i els Calaf a Arenys de Lledó (1579-1605)” *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya: [Barcelona, del 17 al 21 de desembre de 1984. Actas]* (1984).

Sarasa Sánchez, Esteban “Sociedad y conflictos sociales en Aragón siglos XIII-XV : Estructuras de poder y conflictos de clase” *Madrid : Siglo XXI de España* (1981).

Serra i Puig, Eva “Els senyors bandolers i la Lliga Catòlica” *Pedralbes: Revista d'història moderna*, N° 18, 2 (1998) págs. 29-52.

Serra y Barceló, Jaume “El bandolerismo en Mallorca durante el reinado de Felipe II” *Felipe II y el Mediterráneo / coord. por Ernest Belenguier Cebrià, Vol. 2* (1999) págs. 443-480.

Solano Camón, Enrique “Milicia, fueros y acción del poder real sobre Aragón entre 1562 y 1642” *Pedralbes: Revista d'història moderna*, N° 25 (2005) págs. 191-230.

Torreblanca Gaspar, María Jesús “Sistemas de guerra, sistemas de paz: los bandos en el Aragón de la Edad Media” *Aragón en la Edad Media : sesiones de trabajo* (1995) págs. 101-120.

Torres i Sans, Xavier “Alteracions aragoneses i bandolerisme català. "Nyerros" i "cadells" a les terres de Ponent (1579-99)” *Recerques: Història, economia i cultura*, N° 22 (1989) págs: 137-154.

Torres i Sans, Xavier. *Els bandolers* Barcelona: Eumo,1991.

Torres i Sans, Xavier “Nyerros i Cadells. Bandols y bandolerisme a la Catalunya moderna (1590-1640)” *Revista de Catalunya*, N° 65 (1992) págs. 64-75.

Villén López, Serafín “El bandolerismo en Aragón (1814-1823)”, *Anales. Anuario del centro de la UNED de Calatayud*, 5, 1 (1997), págs 25-36.